CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA F.A.C.

NIT. 900518176-7

Cotización No. 310/22
Fecha Cotización 2/07/2022
Fecha Vencimiento 10/07/2022
Cuenta No Alojado

Evento	**310/22 EVENTO 310/22 DÍA DEL APRENDIZ CEN**	**Tipo Evento**	INTEGRACIONES
Adultos	500 **Niños** 0	**Origen**	DIRECTO
Cliente	DE APRENDIZAJE SERVICIO NACIONAL	**Tipo Pago**	EMAIL
Nit	899999034-1	**Moneda**	COP
Asesor		**Email**	eventos.casub@fac.mil.co
Contacto	DE APRENDIZAJE ,SERVICIO NACIONAL	**Teléfono**	3186436723
Observaciones			

Reserva	**321 / 2022**	**Estado**	COTIZADO	Agenda Sin Confirmar

Fecha 02/10/2022 15:00 a 02/10/2022 16:00 **Salon** FUERZA AEREA

Adultos 500 **Niños** 0

Horario	Descripción	Cantidad	Vr Unitario	Total
PERSONAL				
15:00	MESERO-SERVICIO PERSONAL DE SERVICIO PARA MONTAJE Y DESMONTAJE	8	109,999	879,993
OTROS SERVICIOS				
15:00	SERVICIOS LOGISTICOS * Alquiler de luces para espectáculo * Sonido de alta calidad (cabinas tipo concierto, micrófonos) o Presentación cultural o artística, se requiere la contratación de por lo menos 3 actos culturales (presentación de canto o grupos musicales, show de magia, comediantes, presentación de bailes, comparsas) actividades que permitan visibilizar la interculturalidad. o Animador o Dj que guie la actividad, haga la presentación de las muestras artísticas de los aprendices y los actos culturales de la jornada. * El operador deberá organizar una actividad de integración deportiva como forma de fomentar estilos de vida saludable, para lo cual desarrollará una competencia relámpago de Futbol Sala - Voleibol y Baloncesto, para lo cual se requiere el uso de balones nuevos para el desarrollo de la actividad, en total 9 balones: 3 Balones Futbol de salón. 3 Balones Voleibol. 3 Balones Baloncesto. El operador dejara estos elementos para uso posterior del Centro de Formación. * El operador deberá organizar una competencia relámpagos de Futbol Tenis, para lo cual tendrá que traer los elementos necesarios 1 malla de ubicación libre e independiente (de poner y quietar facilmente en cualquier espacio. 1 Balón de futbol que permita jugar futbol-tenis El operador dejara estos elementos para uso posterior del Centro de Formación. * El operador deberá organizar una competencia relámpago de Tenis de mesa, para lo cual suministrara los siguientes elementos: 4 juegos de raquetas. 4 juegos de pelotas de ping-pong. El operador dejara estos elementos para uso posterior del Centro de Formación. * El operador deberá realizar un taller artístico en el que se pueda realizar una presentación en torno al maquillaje artístico, deberá traer los elementos necesarios para tal actividad. 2 Kit de Maquillaje. El operador dejara estos elementos para uso posterior del Centro de Formación. * El operador deberá realizar el montaje de una estación de juegos tradicionales, para la particip	1	3,710,930	3,710,930

RESUMEN DE CARGOS

PERSONAL	**879,993**
OTROS SERVICIOS	**3,710,930**
MUSICA	**4,724,203**
TRANSPORTE	**500,000**
SUB TOTAL	**9,815,126**
IVA 19%	**1,864,874**
TOTAL GENERAL	**11,680,000**

CLAUSULAS DEL CONTRATO

1. El servicio de parqueadero se cobra de acuerdo a las tarifas establecidas, se presta para comodidad del contratante y sus invitados según disponibilidad
2. Los precios de este contrato tendrán vigencias de 15 días
3. El anticipo del 50% se aplicara al total de la cuenta y 8 días antes de realizarse el evento, el saldo del contrato con sus modificaciones correspondientes deberá ser pagados
4. Podrá consignar a ***Bancolombia en la cuenta corriente No. 207-825558-17*** y mandar copia al Fax No. 6363840 o consignar en tesorería del centro social.
5. El casino NO asume responsabilidad alguna por equipos u objetos personales averiados o perdidos en el curso del evento.
6. El casino no se responsabiliza por cambios que afecten la realización del evento por causas de fuerza mayor o de autoridad competente
7. No abra ninguna clase de devolución por servicios contratados y no tomados voluntariamente
8. Cualquier modificación se debe hacer mínimo con 72 horas antes de la realización del evento
9. Se debe traer la lista de invitados en formato Excel bajo los siguientes parámetros: No. De Cedula – Nombres Completos – Placa del Vehículo – Descripción del Vehículo (Enviar por correo o físicamente), con 3 días de antelación
10. Cualquier servicio adicional deberá ser cancelado en los correspondientes puntos de venta
11. En caso de incumplimiento autorizo expresamente al pagador para que de los haberes mensuales que devengo se me descuente el valor de la deuda, así mismo, si por cualquier causa dejare de prestar mis servicios a la FUERZA AREA COLOMBIANA, autorizo para que de mis prestaciones sociales se retenga y pague al CASINO CENTRA DE SUBOFICIALES DE LA FAC el valor que adeudo.
12. Este contrato y factura cambiaria de compraventa respectiva se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio
13. Los daños en la utilización de salones, rotura de loza, cristalería, mantelería y afines serán cobrados al 100% en la cuenta del evento
14. La solicitud pactada en la cotización de los alimentos será cobrada al 100% al cancelar el evento
15. El CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA FAC, no se hace responsable de los ingresos de menores de edad sin el acompañamiento de un representante legal
16. Estar sujetos a las alzas de ley e impuestos

DIRECTOR

FECHA 02/09/2022 18:03:10

CLIENTE

IDENTIFICACIÓN:

FECHA:

CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA F.A.C.

NIT. 900518176-7

Cotización No. 310/22
Fecha Cotización 2/07/2022
Fecha Vencimiento 10/07/2022
Cuenta No Alojado

Evento	**310/22 EVENTO 310/22 DÍA DEL APRENDIZ CEN**	**Tipo Evento**	INTEGRACIONES
Adultos	500 **Niños** 0	**Origen**	DIRECTO
Cliente	DE APRENDIZAJE SERVICIO NACIONAL	**Tipo Pago**	EMAIL
Nit	899999034-1	**Moneda**	COP
Asesor		**Email**	eventos.casub@fac.mil.co
Contacto	DE APRENDIZAJE ,SERVICIO NACIONAL	**Teléfono**	3186436723
Observaciones			

Reserva	**464 / 2022**	**Estado**	COTIZADO	Agenda Sin Confirmar	
Fecha	02/10/2022 15:00 a 02/10/2022 16:00	**Salon**	FUERZA AEREA		
Adultos	500 **Niños** 0				

RESUMEN DE CARGOS

SUB TOTAL

TOTAL GENERAL **11,680,000**

CLAUSULAS DEL CONTRATO

1. El servicio de parqueadero se cobra de acuerdo a las tarifas establecidas, se presta para comodidad del contratante y sus invitados según disponibilidad
2. Los precios de este contrato tendrán vigencias de 15 días
3. El anticipo del 50% se aplicara al total de la cuenta y 8 días antes de realizarse el evento, el saldo del contrato con sus modificaciones correspondientes deberá ser pagados
4. Podrá consignar a ***Bancolombia en la cuenta corriente No. 207-825558-17*** y mandar copia al Fax No. 6363840 o consignar en tesorería del centro social.
5. El casino NO asume responsabilidad alguna por equipos u objetos personales averiados o perdidos en el curso del evento.
6. El casino no se responsabiliza por cambios que afecten la realización del evento por causas de fuerza mayor o de autoridad competente
7. No abra ninguna clase de devolución por servicios contratados y no tomados voluntariamente
8. Cualquier modificación se debe hacer mínimo con 72 horas antes de la realización del evento
9. Se debe traer la lista de invitados en formato Excel bajo los siguientes parámetros: No. De Cedula – Nombres Completos – Placa del Vehículo – Descripción del Vehículo (Enviar por correo o físicamente), con 3 días de antelación
10. Cualquier servicio adicional deberá ser cancelado en los correspondientes puntos de venta
11. En caso de incumplimiento autorizo expresamente al pagador para que de los haberes mensuales que devengo se me descuente el valor de la deuda, así mismo, si por cualquier causa dejare de prestar mis servicios a la FUERZA AREA COLOMBIANA, autorizo para que de mis prestaciones sociales se retenga y pague al CASINO CENTRA DE SUBOFICIALES DE LA FAC el valor que adeudo.
12. Este contrato y factura cambiaria de compraventa respectiva se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio
13. Los daños en la utilización de salones, rotura de loza, cristalería, mantelería y afines serán cobrados al 100% en la cuenta del evento
14. La solicitud pactada en la cotización de los alimentos será cobrada al 100% al cancelar el evento
15. El CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES DE LA FAC, no se hace responsable de los ingresos de menores de edad sin el acompañamiento de un representante legal
16. Estar sujetos a las alzas de ley e impuestos

DIRECTOR

FECHA 02/09/2022 18:03:10

CLIENTE

IDENTIFICACIÓN:

FECHA: